



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



**El Colegio de la
Frontera Sur**



**Contralores
Sociales**
Guardianes del gasto público

Manual de capacitación

Contraloría Social

Elaboró: Fanny Vera Rodríguez

Marzo de 2026



2026
año de
Margarita
Maza



ÍNDICE

• Introducción	1
• Características operativas del programa.....	2
• <u>Beneficios a vigilar</u>	<u>5</u>
• Estructura del comité	12
• Actividades de contraloría social	16
• Mecanismos de quejas y denuncias	21
• Formatos	24



2026
año de
**Margarita
Maza**



INTRODUCCIÓN

La **Contraloría Social** es el mecanismo de las personas beneficiarias para verificar y vigilar de manera organizada o independiente, de forma voluntaria y honorífica, el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social, relacionados con los derechos humanos en áreas como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el trabajo, la seguridad social, el medio ambiente y la no discriminación, de conformidad con los artículos, 6, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; así como 67, 68, 69 y 70 de su reglamento.





CARACTERÍSTICAS OPERATIVAS DEL PROGRAMA



2026
año de
Margarita
Maza

Instancia normativa (Coordinación General de Posgrado)

En el programa de Contraloría Social, la Coordinación General de Posgrado es la **Instancia normativa**, cuyo enlace es la Mtra. Fanny Vera Rodríguez, quien tendrá a su cargo las siguientes funciones :

- Elaborar y registrar en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), el Esquema de Contraloría Social;
- Entregar el Esquema de Contraloría Social validado a la instancia ejecutora y publicarlo en el sitio web oficial de la dependencia o entidad de la APF que se trate <https://www.ecosur.mx/posgrado/contraloriasocial/>;
- Elaborar y asignar material de difusión y capacitación a las instancias ejecutoras;
- Capacitar y asesorar a la persona servidora pública de la instancia ejecutora;
- Aprobar las actividades de seguimiento de la instancia ejecutora en el SICS;



Instancia normativa (Coordinación General de Posgrado)

- Dar seguimiento a la captación, atención y canalización de las denuncias que los contralores sociales o personas beneficiarias presenten;
- Registrar información en el SICS en el perfil de instancia normativa.
- Dar seguimiento a las actividades de Contraloría Social;
- A través de la persona enlace de la Instancia ejecutora, expedirá la constancia de registro, asignándole una clave única, conforme al formato y nomenclatura establecidos por el programa.

Instancia ejecutora (Coordinación General Académica)

La Coordinación General Académica es la **Instancia Ejecutora**, cuyo enlace es la Mtra. Liodora Olivera Alvarado, quien tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- Registrar en el SICS las actividades de seguimiento de la Instancia Ejecutora;
- Impulsar la participación de las personas beneficiarias a ser contralores sociales;
- Proporcionar toda la información pública necesaria para que las personas que participen como contralores sociales realicen sus actividades de vigilancia;
- Elaborar y entregar el material de capacitación y difusión a los comités de Contraloría Social;
- Capacitar y asesorar a las personas que participen como contralores sociales;
- Realizar reuniones con las personas beneficiarias y contralores sociales;



Instancia ejecutora (Coordinación General Académica)

- Apoyar en la elaboración del acta/escrito libre, brindar toda la información sobre el programa, promover la equidad de género en los casos en que la participación de los contralores sociales sea en grupo y verificar que tengan la calidad de personas beneficiarias. En caso contrario, deberá notificarse a las demás personas para hacer los ajustes correspondientes y emitir una nueva acta.
- Recopilar los informes de los contralores sociales;
- Poner a disposición de las personas beneficiarias, así como de los contralores sociales los canales para la presentación de denuncias;
- Registrar información en el SICS en el perfil de instancia ejecutora; y
- Dar seguimiento a las actividades de Contraloría Social.



BENEFICIOS A VIGILAR



2026
año de
Margarita
Maza

El mecanismo de la Contraloría Social entre las personas beneficiarias, tiene como objetivo: Fortalecer la formación académica, la investigación científica y la vinculación social mediante el otorgamiento de becas y apoyos complementarios, que impulsen la calidad educativa, el desarrollo de proyectos de investigación y la consolidación de capacidades en ciencia, humanidades, tecnología e innovación, garantizando la participación de las personas beneficiarias en mecanismos de Contraloría Social para la transparencia y el buen uso de los recursos públicos.

Se integrará un comité para cada uno de los siguientes programas:

1. Beca para práctica profesional
2. Beca de preparación para el posgrado
3. Beca para estancia posdoctoral
4. Beca del programa de apoyo de tesis de maestría
5. Beca de apoyos complementarios para estudiantes

1. Beca para práctica profesional

Objetivo: cubrir necesidades institucionales de recursos humanos, a través de la participación de la población estudiantil y egresada de Instituciones de Educación Superior de la región, cuyas habilidades son desarrolladas o potenciadas al participar con personal de áreas de apoyo de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR).

Grupo objetivo: personas egresadas de un programa de licenciatura (máximo dos años antes del inicio de su primer periodo de beca) o estudiantes de licenciatura activos en la segunda mitad de sus estudios (por tiempo o créditos) de instituciones de la región.



2026
año de
**Margarita
Maza**

2. Beca de preparación para el posgrado

Objetivos: 1) Mejorar la calidad académica de quien se postula al posgrado de ECOSUR y con preparación para concursar en la admisión al mismo. 2) Favorecer la vinculación con las Instituciones de Educación Superior. 3) Apoyar proyectos de investigación en curso.

Grupo objetivo: personas graduadas de licenciatura con interés en ingresar a la Maestría o personas graduadas de maestría con interés en ingresar al Doctorado.



2026
año de
**Margarita
Maza**

3. Beca para estancia posdoctoral

Objetivos : 1) Fortalecimiento académico de grupos académicos en su capacidad de atender las demandas de investigación e incrementar su productividad y su contribución. 2) Consolidación de las competencias académico-laborales de los recién egresados de estudios de doctorado. 3) Apoyo académico al posgrado.

Grupo objetivo: Personas egresadas de programas de doctorado de instituciones de reconocido prestigio distintas a ECOSUR, dentro de los cinco años previos a la solicitud, con intereses profesionales acordes con las líneas de investigación del grupo académico donde se asignará la estancia.



2026
año de
Margarita
Maza

4. Beca del programa de apoyo de tesis de maestría (PATM)

Objetivos: 1) Aumentar la calidad de los protocolos de tesis. 2) Apoyar financieramente los protocolos aprobados.

Grupo objetivo: Pueden participar quienes integran la comunidad estudiantil del programa de Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la generación 2025 independientemente de otros apoyos institucionales con los que cuenten o hayan contado para sus estudios de posgrado.



2026
año de
Margarita
Maza

5. Beca de Apoyos complementario para estudiantes de posgrado

Objetivo: Otorgar apoyos complementarios a estudiantes del posgrado, para necesidades específicas que hayan sido aprobadas por el Comité de Becas.

Grupo objetivo: Estudiantes de los programas de posgrado de ECOSUR que requieran apoyo, conforme a lo establecido en la convocatoria.



2026
año de
Margarita
Maza



ESTRUCTURA DEL COMITÉ

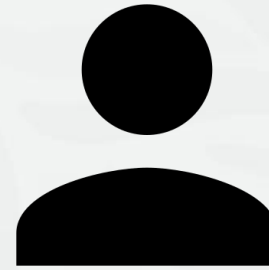


2026
año de
Margarita
Maza

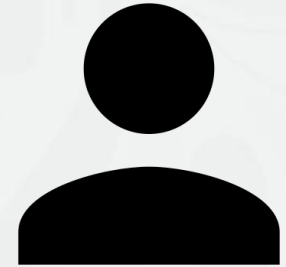
ESTRUCTURA



Cada comité estará integrado por **tres personas**, quienes deberán ser **beneficiarias del programa** y realizarán las actividades de manera voluntaria y honorífica, con el objetivo de garantizar la transparencia en el uso de los recursos y promover la rendición de cuentas.



PRESIDENTE (A)



SECRETARÍA



VOCAL



DESCRIPCIÓN DEL CARGO



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

**El Colegio de la
Frontera Sur**



PRESIDENTE (A)

- 1) Representar al comité ante la comunidad y la Instancia Ejecutora.
- 2) Presidir las sesiones de contraloría
- 3) Presentar ante la Coordinación General Académica (Instancia Ejecutora) las quejas y/o denuncias recibidas.
- 4) Dar seguimiento a la atención de las quejas y/o denuncias presentadas



SECRETARÍA

- 1) Convocar a las sesiones del Comité.
- 2) Elaborar propuestas de calendario y agendar sesiones internas del comité de becas
- 3) Elaborar y revisar las minutas de las sesiones y ponerlas a consideración de quienes integran el comité para su aprobación y firma.
- 4) Realizar el seguimiento de los acuerdos tomados e informar de su cumplimiento a la presidencia
- 5) Gestionar la elaboración del informe final



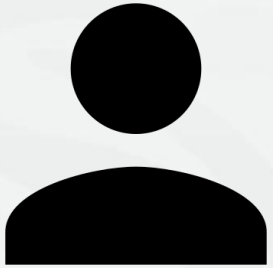
2026
año de
Margarita
Maza

DESCRIPCIÓN DEL CARGO



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

El Colegio de la
Frontera Sur



VOCAL

- 1) Coadyubar al/la presidente(a) y secretaría en el cumplimiento de sus respectivas atribuciones vigilando el cumplimiento de los acuerdos al interior del comité.
- 2) Colaborar en las tareas de vigilancia, supervisión y difusión de información a la comunidad.
- 3) Asumir comisiones específicas que le sean asignadas (por ejemplo, revisar padrones de beneficiarios)



2026
año de
Margarita
Maza



ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL



2026
año de
Margarita
Maza

Actividades de los Comités



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

**El Colegio de la
Frontera Sur**

Las(os) contraloras(es) sociales podrán realizar de forma, independiente, voluntaria y honorífica, las siguientes actividades:

- Solicitar, buscar, difundir y recibir información relacionada con la operación del programa federal de desarrollo social y la Contraloría Social;
- Vigilar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los programas de desarrollo social conforme a la normativa aplicable;
- Participar en las reuniones de capacitación, asesoría u orientación que convoquen las oficinas de representación federal y las Instancias Ejecutoras.
- Elaborar informes sobre los resultados de sus actividades de Contraloría Social realizadas;
- En caso de identificación de irregularidades, presentar la queja o denuncia correspondiente ante las autoridades competentes para su atención.



2026
año de
**Margarita
Maza**

MEDIOS DE DIFUSIÓN



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

**El Colegio de la
Frontera Sur**

Los Comités recibirán de manera completa y oportuna, la información relacionada con la contraloría social a través de la instancia ejecutora y mediante la difusión de la información a través de correo electrónico y en la siguiente página de internet.

<https://www.ecosur.mx/posgrado/contraloriasocial/>



2026
año de
Margarita
Maza



MECANISMOS DE QUEJAS Y DENUNCIAS



2026
año de
Margarita
Maza

Mecanismos para quejas y denuncias

En caso de detectar irregularidades en la ejecución del programa federal se podrán presentar quejas y denuncias mediante los siguientes mecanismos:

- **Mecanismos de la Secretaría de la Anticorrupción y Buen Gobierno:**
 - Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC) en la liga <https://sidecc.buengobierno.gob.mx>
 - Mediante escrito presentado en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Piso 2 Ala Norte, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
- En caso de requerir asesoría en la presentación de denuncias, podrán comunicarse al número 079.

Mecanismos para quejas y denuncias

- **Dependencia o Entidad de la Administración Pública responsable del Programa Federal:**
- Las personas interesadas deberán enviar su queja al correo electrónico oficial de la Contraloría Social de Becas de ECOSUR: contraloriasocialbecas@ecosur.mx
- Órgano Interno de Control:
- Las personas interesadas deberán enviar su queja al correoor.oic.secihti@ecosur.mx
- Mediante escrito presentado en la oficina del Órgano Interno de Control, ubicada en Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n, Barrio de María Auxiliadora C.P. 29290, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas – México.
- En caso de requerir asesoría en la presentación de denuncias, podrán comunicarse al número telefónico: 967 67 4 9000 ext. 1196.



FORMATOS



2026
año de
Margarita
Maza

ACTA DE CONSTITUCION (ANEXO 1)

Las personas beneficiarias que deseen participar como contralores sociales, podrán solicitar su registro de manera organizada o independiente a la unidad responsable a cargo del programa, mediante un escrito libre en el que se especifique como mínimo, el nombre del programa, el ejercicio fiscal, en su caso la representación del(los) contralor(es) social(es), el domicilio legal en donde se impulsó su participación, así como las actividades que realizarán y los mecanismos que utilizarán para el desarrollo de sus funciones, y la documentación que acredite su calidad de persona beneficiaria. El Acta de Constitución (Anexo 1) puede emplearse como escrito libre.

INCLUIR LOGO INSTITUCIONAL,
AL HACERLO, ELIMINAR EL
PRESENTE CUADRO.

**Contralores
Sociales**
Guardianes del gasto público

ANEXO 1: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL / ESCRITO LIBRE

NOMBRE DEL PROGRAMA:

EJERCICIO FISCAL:

Fecha de constitución: dd/mm/aaaa

Nombre del Comité de Contraloría Social
Clave del Comité asignada por la Instancia Normativa del Programa

¿El Comité de Contraloría Social fue constituido en años anteriores? ☐ Sí ☐ No

Domicilio donde se constituye el Comité	
Entidad federativa:	
Municipio:	
Localidad:	
Calle:	
Número:	
Colonia:	
Código Postal:	

Datos del beneficio a vigilar				
Nombre del beneficio:				
Tipo de beneficio:	Apoyo:	Obra:	Servicio:	Otro:
Número de personas beneficiarias:	Hombres:	Mujeres:	Total:	
Entidad federativa:				
Municipio:				
Localidad:				
Comentarios:				
Presupuesto asignado al beneficio:				

ACTA DE CONSTITUCION (ANEXO 1)

La instancia ejecutora deberá apoyar en la elaboración del acta/escrito libre, brindar toda la información sobre el programa, promover la equidad de género en los casos en que la participación de los contralores sociales sea en grupo y verificar que tengan la calidad de personas beneficiarias. En caso contrario, deberá notificarse a las demás personas para hacer los ajustes correspondientes y emitir una nueva acta.



INCLUIR LOGO INSTITUCIONAL, AL HACERLO, ELIMINAR EL PRESENTE CUADRO.



Guardianes del gasto público

Fecha de ejecución del beneficio:

LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA PODRÁN

Integrantes del Comité de Contraloría Social	
Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	

Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	

Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	

REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

I. Solicitar a la Instancia Normativa, Oficina de Representación Federal o a las instancias ejecutoras la información pública relacionada con la operación del programa federal:

II. Vigilar que:

a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.

b) El ejercicio de los recursos públicos para los beneficios otorgados por el programa federal sea oportuno, transparente, observante de las reglas de operación y, en su caso, de la normativa aplicable.

INCLUIR LOGO INSTITUCIONAL, AL HACERLO, ELIMINAR EL PRESENTE CUADRO.



Guardianes del gasto público

c) Las personas beneficiarias del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo con la normativa aplicable.

d) Se cumpla con los periodos de ejecución y entrega de los beneficios.

e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los beneficios.

f) El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de promoción personal, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.

g) El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.

h) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.

III. Elaborar informes de los resultados de las actividades de operación de la contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos. y

IV. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de estas y canalizarlas a las autoridades competentes para su atención.

MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE UTILIZARÁ PARA EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES:

(Describir los mecanismos e instrumentos que utilizará para el ejercicio de sus actividades: éste deberá esclarecer la manera en la que el Comité llevará el registro de las acciones que realicen, como puede ser un cuadernillo, una bitácora, etc.)

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BENEFICIARIO:

(Describir la documentación que acredita la calidad de Beneficiario)

Datos de la persona servidora pública que apoya en la constitución del Comité
Nombre:
Cargo:
Firma

ESCRITO POR EL QUE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL PROGRAMA

Los Integrantes del Comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las actividades de contraloría social durante el ejercicio fiscal _____ por lo que asumimos el presente documento como escrito libre para solicitar el registro conforme a los dispuesto en el artículo 70 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

ACTA DE CONSTITUCION (ANEXO 1)

INCLUIR LOGO INSTITUCIONAL,
AL HACERLO, ELIMINAR EL
PRESENTE CUADRO.



(Agregar aviso de privacidad de la Instancia Responsable del Tratamiento de los Datos del presente formato).



2026
año de
Margarita
Maza

CONSTANCIA DE REGISTRO

La Instancia Normativa, a través de la instancia ejecutora, expedirá la constancia de registro, asignándole una clave única, conforme al formato y nomenclatura establecidos por el programa.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Comprobante de Registro del Comité de Contraloría Social en el Sistema Informático de Contraloría Social

Nombre del Programa o Vertiente:

PROGRAMA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN - EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

Ejercicio Fiscal

2025

Datos del beneficio a vigilar por el comité		
Nombre del Beneficio:	BECAS PARA ESTANCIA POSDOCTORAL	
Tipo de beneficio:	APOYO	
Datos del Comité de Contraloría Social		
Clave del comité asignado por la instancia normativa:	CCS-POSDOC-01/2025	
Nombre del Comité de Contraloría Social:	COMITÉ DE ESTANCIAS POSDOCTORALES	
Fecha de constitución	14/05/2025	
Fecha de registro	16/05/2025	
Domicilio del Comité: CARRETERA ANTIGUO AEROPUERTO KM 2.5 SN CENTRO 30700		
Entidad: 7 - CHIAPAS	Municipio: 89 - TAPACHULA	Localidad: 1 - TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ
Integrantes del Comité		
Nombre del Integrante	Cargo del Integrante	FIRMA

ACTA DE SUSTITUCION (ANEXO 2)

Se prevé la sustitución de aquellos contralores sociales en el caso que participen en grupo, por causas justificadas (muerte, renuncia, acuerdo los demás contralores sociales o de las personas beneficiarias, o pérdida de la calidad de persona beneficiaria). En tales casos, se levantará un Acta de Sustitución (Anexo 2) y la instancia ejecutora verificará y registrará los cambios en el SICS, emitiendo una nueva constancia actualizada

INCLUIR LOGO INSTITUCIONAL,
AL HACERLO, ELIMINAR EL
PRESENTE CUADRO.

**Contralores
Sociales**
Guardianes del gasto público

ANEXO 2: ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE DEL PROGRAMA:

EJERCICIO FISCAL:

Fecha de sustitución: dd/mm/aaaa

Nombre del Comité de Contraloría Social:	
Clave del Comité asignada por la Unidad Responsable del Programa	
Integrantes del Comité de Contraloría Social a sustituir	
Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	
Integrante(s) del Comité de Contraloría Social nuevo(s)	
Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	

SEÑALE EL MOTIVO DE SUSTITUCIÓN:

Separación voluntaria, mediante escrito libre dirigido a los miembros del Comité (se anexa escrito)	Acuerdo de la mayoría de las personas beneficiarias del programa (se anexa minuta)
Muerte de la persona integrante	Pérdida del carácter de persona beneficiaria del programa

INCLUIR LOGO INSTITUCIONAL,
AL HACERLO, ELIMINAR EL
PRESENTE CUADRO.

**Contralores
Sociales**
Guardianes del gasto público

Acuerdo del Comité tomado por mayoría de votos (se anexa minuta)

Otra (Especifique)

Datos de la persona servidora pública que apoya en el proceso de sustitución del Comité

Nombre:

Cargo:

Firma:

(Agregar aviso de privacidad de la Instancia Responsable del Tratamiento de los Datos del presente formato).

MINUTA DE REUNION (ANEXO 3)

La instancia ejecutora realizará reuniones con las personas beneficiarias y comités de contraloría social se considera la información contenida en el formato (Anexo 3)

INCLUIR LOGO INSTITUCIONAL,
AL HACERLO, ELIMINAR EL
PRESENTE CUADRO.



Contralores
Sociales
Guardianes del gasto público

ANEXO 3: MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

NOMBRE DEL PROGRAMA:
EJERCICIO FISCAL:

Fecha: dd/mm/aaaa

Tipo de reunión: Virtual _____ Presencial _____ Mixta _____

Lugar de la reunión:

Entidad Federativa:

Municipio:

Localidad:

Motivo de la reunión:

Temas tratados:

Acuerdos de la reunión:

Descripción del acuerdo	Responsable del acuerdo	Fecha compromiso

¿Se recibieron quejas o denuncias en la reunión? Sí _____ No _____

¿Fue turnada a alguna autoridad? Sí _____ No _____

¿A quién (es) fue turnada? ¿A quién (es) fue turnada?

Via correspondencia a la Secretaría de la Función Pública

Via telefónica a la Secretaría de la Función Pública

HOJA 1/4

INCLUIR LOGO INSTITUCIONAL,
AL HACERLO, ELIMINAR EL
PRESENTE CUADRO.



Contralores
Sociales
Guardianes del gasto público

De manera presencial en la Secretaría de la Función Pública

Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECD)

Mecanismos establecidos por el programa

Mecanismos de los Organos Internos de Control

Mecanismos de los Organos Estatales de Control

Otro (especifique):

Nombre de los comités de contraloría social y clave proporcionada por el Programa:

Comentarios:

Resumen de participantes

Figura participante:	Número de hombres	Número de mujeres	Total
Persona servidora pública federal			
Persona servidora pública estatal			
Persona servidora pública municipal			
Integrantes de Comité			
Personas beneficiarias			
Otra Figura			
Total			

HOJA 2/4

INCLUIR LOGO INSTITUCIONAL,
AL HACERLO, ELIMINAR EL
PRESENTE CUADRO.



Contralores
Sociales
Guardianes del gasto público

Listas de participantes:

Personas servidoras públicas federales

Nombre	Cargo	Nombre	Mujer	Firma

Personas servidoras públicas estatales

Nombre	Cargo	Nombre	Mujer	Firma

Persona servidoras públicas municipales

Nombre	Cargo	Nombre	Mujer	Firma

Integrantes del Comité de Contraloría Social

Nombre	Cargo	Nombre	Mujer	Firma

HOJA 3/4

2026
año de
Margarita
Maza

INFORME DE COMITÉ (ANEXO 4)

La *instancia ejecutora* proporcionará a los comités de contraloría social el Informe de Comité de Contraloría Social (Anexo 4) a las personas integran el comité, para su llenado.

Una vez realizadas las actividades de vigilancia, el comité entregará el informe en la fecha que se señale.





Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



ECOSUR



Contralores Sociales
Guardianes del gasto público

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Q007 - Investigación en ciencia, humanidades, tecnología e innovación

INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PRELENADA POR EL PROGRAMA

Clave de registro del Comité de Contraloría Social: _____

Obra, apoyo o servicio vigilado: _____

Periodo que comprende el Informe:

Del:	DÍA	MES	AÑO
Al:	DÍA	MES	AÑO

Fecha de llenado del Informe: día MES AÑO

Clave de la Entidad Federativa: _____

Clave del Municipio o Alcaldía: _____

Clave de la Localidad: _____

ESTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO DIRECTAMENTE POR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Instrucciones: En cada pregunta marque con una "X" la opción que correspondan a su opinión.

1.- ¿Recibieron información del programa por parte de la persona servidora pública responsable del mismo? En caso de que su respuesta sea "No", pase a la pregunta 4.

0 No

1 Sí

2.- La información recibida sobre el programa está relacionada con:

	No	Sí	
2.1	☐	☒	¿Qué es la Contraloría Social y las actividades a realizar
2.2	☐	☒	Las características y montos del beneficio otorgado
2.3	☐	☒	Periodo de ejecución y fechas de entrega del beneficio otorgado
2.4	☐	☒	Los requisitos para la entrega del beneficio otorgado por el programa
2.5	☐	☒	La población a la que va dirigida el programa
2.6	☐	☒	Los datos de contacto de los responsables del programa
2.7	☐	☒	Los derechos y obligaciones de las personas beneficiarias
2.8	☐	☒	Los mecanismos/medios para presentar quejas o denuncias

3.- Considera que la información recibida por el responsable del programa fue:

	No	Sí	
3.1	☐	☒	Clara
3.2	☐	☒	Adecuada
3.3	☐	☒	Útil
3.4	☐	☒	Oportuna

4.- Respecto al beneficio otorgado por el programa, indique si se presentó alguna o algunas de las siguientes situaciones:

	No	Sí	No aplica	
4.1	☒	☐	☐	¿Les fue entregado completo el beneficio?

Página 1

DUDAS

Contacta a la Mtra. Liodora Olivera Alvarado



Al correo: lolivera@ecosur.mx



Al teléfono 962 628 9800 ext. 5765



2026
año de
Margarita
Maza



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



**El Colegio de la
Frontera Sur**

¡Gracias por tu participación!



2026
año de
Margarita
Maza